MUNICIPALIDAD DE TAVAI
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Las Mercedes esq/ Ind. Municipal
Telefax: 1644 275615 – e-mail: municipalidaddetavai@hotmail.com

RESOLUCION Nº 029 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA/N A LA/S FIRMA/S " AGROVETERINARIA IVANA" para la ADQUISCION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TAVAI".----------

TAVAI, 24 de Abril de 2012.-

VISTO : El Llamado de Adquisición de Artículos de Ferretería realizado por la Municipalidad de TAVAI, realizado bajo el tipo de Contratación Directa Nº 08/2012. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en la Dirección Administrativa en fecha 04/04/2012, a las 07:10hs.----------

Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 11/04/2012.----------

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de TAVAI, requiere de los Artículos de Ferretería para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.----------

Que, el llamado para la Adquisición de Equipos de Informática e Impresoras, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2012.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 390 OTROS BIENES DE CONSUMO E INSUMOS** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de TAVAI, Año 2012.----------

Que, el Comité de Evaluación ha presentado ha presentado Dictamen favorable con respecto a las ofertas presentadas por las Firmas ": AGROVETERINARIA IVANA", que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVAI
R E S U E L V E:

ART.1º ADJUDICAR a la/s Firma/s, "AGROVETERINARIA IVANA", para la provisión de Artículos de Ferretería, por un monto total de **GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (GS. 9.995.500)**, para uso de la Municipalidad de TAVAI, s/ llamado.----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

CESAR ANGEL VARGAS
Director Administrativo
Municipalidad de Tavai

ABOG. ALBA BEATRIZ CORREA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tavai